



DE: Alicia Herrero Fernández (JEFA DE SERVICIO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PROCESOS)

PARA: Juan Carlos Sánchez González (JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN)

ASUNTO: PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO CON 06/11 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DEL SISTEMA DE GESTIÓN POLICIAL (GESPOL) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES".

San Sebastián de los Reyes, a 5 de agosto de 2011

Este informe expone la valoración y propuesta de adjudicación del procedimiento CON 06/11 para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DEL SISTEMA DE GESTIÓN POLICIAL (GESPOL) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES".

Se ha recibido para su evaluación una única oferta, con los siguientes datos:

Licitador: BILBOMÁTICA, S.A. (en adelante BILBOMATICA).

Oferta económica: 37.999,96 € (32.203,36 € de B.I. y 5.796,60 € de IVA al 18%)

Siendo el precio máximo de licitación de 37.999,96 € (32.203,36 € de B.I. y 5.796,60 € de IVA al 18%), se comprueba que la baja económica realizada por BILBOMATICA es del 0%.

Duración de la prestación del servicio: 4 años.

Respecto a la valoración técnica de la propuesta de BILBOMATICA, este Servicio ha comprobado que se satisfacen todos los requisitos de obligado cumplimiento establecidos, como son:

- Servicio de atención telefónica:

Servicio centralizado que permita disponer de técnicos especialistas en la aplicación, para dar una respuesta rápida y efectiva a las consultas realizadas sobre operatoria del aplicativo, a través del teléfono y fax. De forma normal, se deberá aportar solución en el mismo día. El número de consultas telefónicas será ilimitado.

- Servicio de teleasistencia:

Servicio inmediato de intervención remota mediante una aplicación específica y conexión telefónica.

- Servicio de correo electrónico:

Utilización de las herramientas de correo electrónico como vía de comunicación para la resolución de incidencias o consultas funcionales.

- Asesoramiento tecnológico:

Asesoramiento puntual sobre sistemas informáticos e innovación tecnológica.

- **Adaptación de cambios legales:**

Adaptación de la aplicación a la normativa legal vigente aplicable a las mismas, en todo momento durante la vigencia de este contrato.

- **Mejoras en la aplicación:**

Incorporación de las mejoras que se realicen en el programa GESPOL objeto de este contrato.

- **Servicio de consultas en Internet:**

Acceso a la página web de GESPOL - BILBOMÁTICA (usuarios registrados). www.gespol.com.

- **Información por e-mail:**

Información periódica sobre: Novedades y comunicaciones "de última hora". Contenido de nuevas versiones. Cambios legales que está previsto incorporar y las soluciones que se adaptarán en el programa.

- **Servicio de actualizaciones:**

Posibilidad de descarga de las nuevas versiones a través de la web de GESPOL - BILBOMÁTICA, así como recepción de la nueva versión en CD.

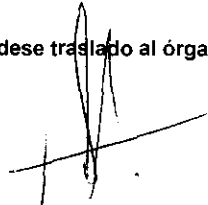
A tenor de lo expuesto, desde el Servicio de Nuevas Tecnologías se propone la adjudicación del procedimiento negociado urgente CON 06/11 para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DEL SISTEMA DE GESTIÓN POLICIAL (GESPOL) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES" a la empresa BILBOMATICA por ser el único licitador que ha presentado oferta y por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos demandados por el Ayuntamiento.

Quedando a su disposición para cualquier cuestión que estime oportuna, reciba un cordial saludo.


Alicia Herreo Fernández
Jefa de Servicio de Nuevas Tecnologías y Procesos



Enterado, dese traslado al órgano competente


Manuel Ángel Fernández Mateo
Alcalde-Presidente